

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias.

En virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo que se especifica, poniendo de manifiesto el expediente ante la entidad interesada para que en el plazo de 15 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, alegue y/o presente los documentos justificativos que estime pertinentes, significándole que transcurrido dicho plazo sin presentar la justificación de la subvención concedida se dictará la correspondiente resolución en la que se acuerde el reintegro de las cantidades que procedan.

Expediente P-29/2013.

Entidad: Asociación Hispano-Senegalesa para la Paz y el Desarrollo.

Proyecto: «Cursos de español y alfabetización digital».

Localidad: Granada.

Subvención: 2.500 €.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro, según lo previsto en el artículo 24 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes.

Granada, 12 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.